

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCION NÚM. 45

SERIE: 2021-2022

"PARA ENMENDAR LA RESOLUCION NUMERO 30, SERIE 2019-2020, APROBADA PARA RECONOCER COMO INGRESO UNA TRANSFERENCIA DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE PUERTO RICO, PROVENIENTE DE LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO A LA AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA POR SUS SIGLAS EN INGLES), POR LOS GASTOS INCURRIDOS POSTERIOR AL DESASTRE DEL HURACAN MARIA"

POR CUANTO: El 30 de enero de 2020, mediante la Resolución Núm. 30, Serie 2019-2020, la Honorable Legislatura Municipal autorizó a la Directora de Finanzas del Municipio de Arroyo (Municipio) reconocer como ingreso una transferencia de \$672,077.67 recibida de la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción de Puerto Rico, proveniente de las solicitudes de reembolso a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés), por los gastos incurridos posterior al desastre del Huracán María.

POR CUANTO: Además, se autorizó a la Directora de Finanzas del Municipio a crear las partidas de gastos correspondientes para que estos fondos disponibles fueran utilizados.

POR CUANTO: El 25 de junio de 2020, mediante la Resolución Núm. 45, Serie 2019-2020, la Honorable Legislatura Municipal autorizó enmendar la Resolución Núm. 30, Serie 2019-2020, con el propósito de realizar transferencias entre las partidas de gastos con créditos disponibles.

POR CUANTO: Por otro lado, el 27 de octubre de 2021, mediante la Resolución Núm. 13, Serie 2021-2022, la Honorable Legislatura Municipal autorizó enmendar, nuevamente, la Resolución Núm. 30, Serie 2019-2020, con el propósito de realizar transferencias entre las partidas de gastos con créditos disponibles.

POR CUANTO: Luego de realizar un análisis detallado de los gastos incurridos a la fecha, y luego de estimar futuras obligaciones, hemos determinado un balance disponible de \$57,942.43 en dichos fondos, según se desglosan a continuación:

PARTIDAS DE GASTO – DISTRIBUCION

Número de la Partida	Código de Transacción	Descripción de la Partida	Cantidad
02-04-04-93.11	RHMFEMA2020	Vehículos Municipales	\$ 57,942.43
TOTAL			\$ 57,942.43

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Se autoriza a la Directora de Finanzas del Municipio a realizar los siguientes ajustes en el Sistema de Contabilidad Mecanizado, para propósitos de reprogramar la distribución en los gastos de los \$57,942.43 disponibles en el fondo RHMFEA2020, según desglosamos a continuación:

BALANCE DISPONIBLE:

PARTIDA DE GASTO – DISTRIBUCION

Número de la Partida	Código de Transacción	Descripción de la Partida	Cantidad
02-04-04-93.11	RHMFEA2020	Vehículos Municipales	\$ 57,942.43
TOTAL			<u>\$ 57,942.43</u>

TRANSFERIR A:

PARTIDA DE GASTO – DISTRIBUCION

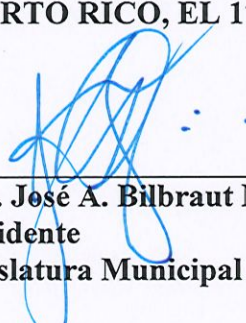
Número de la Partida	Código de Transacción	Descripción de la Partida	Cantidad
02-03-04-94.50	RHMFEA2020	Renta	\$ 30,000.00
02-02-04-94.65	RHMFEA2020	Misceláneos	27,942.43
TOTAL			<u>\$ 57,942.43</u>

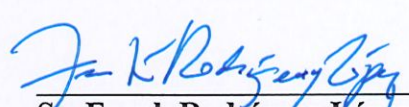
SECCION 2DA: Se autoriza a la Directora de Finanzas a que efectúe los asientos correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo.

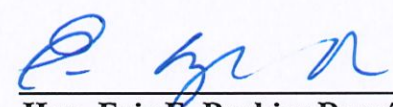
SECCIÓN 3RA: Se autoriza al Alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román, a establecer, mediante órdenes ejecutivas, las reprogramaciones correspondientes a cualquier sobrante identificado posterior a la aprobación de esta Resolución.

SECCION 4TA: Esta Resolución por ser de carácter urgente, regirá después de su aprobación por el Alcalde y copia certificada de la misma será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto para la acción pertinente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE MARZO DE 2022, EN TERCERA REUNION DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE MARZO DE 2022.


Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal


Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal


Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

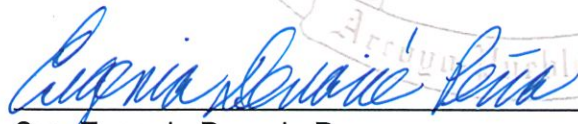


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Arroyo

14 de marzo de 2022

CERTIFICACION DE SOBRANTES

Por este medio certificó que las partidas incluidas en la lista adjunta a dicha comunicación mantienen sobranes al 14 de marzo de 2022, según se desglosa en el **Anejo A**.



Sra. Eugenia Devarie Pena
Directora de Finanzas
Municipio de Arroyo

ANEJO A
MUNICIPIO DE ARROYO
SOBRANTES DETERMINADOS

PARTIDA	CODIGO DE TRANSACCION	DESCRIPCION	SOBRANTE
02-04-04-93.11	RHMFEMA2020	VEHICULOS MUNICIPALES	\$ 57,942.43
TOTAL			\$ 57,942.43

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

.....

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 17 DE MARZO DE 2022, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 45 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022.

INTITULADA:

"PARA ENMENDAR LA RESOLUCION NUMERO 30, SERIE 2019-2020, APROBADA PARA RECONOCER COMO INGRESO UNA TRANSFERENCIA DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE PUERTO RICO, PROVENIENTE DE LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO A LA AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA POR SUS SIGLAS EN INGLES), POR LOS GASTOS INCURRIDOS POSTERIOR AL DESASTRE DEL HURACAN MARIA"

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 EN TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE MARZO DE 2022.

SR. FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL